



Dirección General de Comercio y Consumo
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,
EMPLEO Y HACIENDA

Comunidad de Madrid

23208

EY-23208
Ref: 05/788861.9/15



SALIDA DE UNIDAD
Ref: 05/788861.9/15 Fecha: 27/10/2015 11:08

Consejería de Economía Empleo y Hacienda
Sección Procedimiento (E.E. y H)
Destino: FACUA CONSUMIDORES EN ACCION

Nº Doc: 05-141111.7/15
Exp.: 05-ESAC-00020.1/2015
SGI/ajg

FACUA CONSUMIDORES EN ACCION
Calle Resolana nº 8
41009 Sevilla

COMUNICADO DE ACUERDO DE INICIACIÓN

En relación con la denuncia presentada por usted en este organismo, y practicadas las diligencias oportunas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.4 del Decreto 245/2000, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora por la Administración de la Comunidad de Madrid, se le comunica la incoación del **expediente sancionador** número 05-ESAC-00020.1/2015 a **SECURITAS DIRECT ESPAÑA S.A.**, por supuesta infracción en materia de defensa del consumidor.

Le informamos que dichas actuaciones sancionadoras tienen como objeto la tutela de los intereses generales de los consumidores. Por ello, para la reparación individual de los daños y perjuicios que usted hubiera sufrido, debe acudir a los Tribunales de Justicia, de acuerdo con los procedimientos legalmente establecidos.

Se advierte que la difusión pública de esta información reservada queda bajo la exclusiva responsabilidad del denunciante.

LA JEFA DE SERVICIO DE PROCEDIMIENTO

Firmado digitalmente por ALICIA BURGOS COBETA
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2015.10.26 16:26:09 CET
Huella dig.: 4ded16889ab345d79cd6716cbbc50407a0832474



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1295322287016036411712